

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS TEMPORALES**- FORMULARIO DE SOLICITUD -**

Solicita un contrato para la expedición de un certificado de firma electrónica cualificada temporal, celebrado entre usted (el solicitante) y Namirial SpA, una sociedad italiana con domicilio social en Via Caduti sul Lavoro n.º. 4 60019 Senigallia (AN) (Italia), inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Ancona con el número 02046570426 y con Código Fiscal/n.º IVA IT02046570426 (un Prestador Cualificado de Servicios de Confianza conforme al Reglamento eIDAS).

La Autoridad de Registro Local (definida en la Sección A) reenviará a Namirial su solicitud cumplimentada a fin de facilitarle un certificado de firma electrónica cualificada temporal que le permitirá firmar electrónicamente un contrato, con las limitaciones de uso que se definen en la Sección C, con la misma validez legal que una firma manuscrita. Según lo definido en este Contrato de expedición, Usted va a ser el Titular del Certificado.

SECCIÓN A – Datos de la Autoridad de Registro Local (ARL)					
ARL n.º (Autoridad de Registro Local)					
Empresa/nombre (apellido, nombre, segundo nombre)					
Domicilio social:		Provincia		CP	
Dirección					
Código fiscal		CIF/NIF/NIE			
SECCIÓN B – Datos del Titular					
Sr./Sra.: nombre		Apellidos			
NIF/NIE					
Correo		Teléfono			
Sección C – Suministro y precio					

Expedición de un Certificado Temporal caracterizado por una duración limitada de 60 minutos y de uso restringido al siguiente ámbito:

[INSERTAR LIMITACIÓN DE USO – ref. § 4.11 Certificate Practice Statement <https://static.namirial.com/docs/en/certification-practice-statement-and-certificate-policy.pdf>]

La ARL asume los costes del servicio.

Sección D – Condiciones del suministro	
1)	El suministro de lo que solicita el Titular se ajustará únicamente a las limitaciones de uso que se detallan en la Sección C y en el Contrato.
2)	El Titular reconoce y acepta que el Prestador Cualificado de Servicios de Confianza tiene derecho a suspender o revocar los Certificados expedidos al Titular en cualquier momento en caso de que dejen de existir las condiciones para las que fue emitido.
3)	Namirial suministrará lo que solicita el Titular con arreglo a las condiciones que se especifican en este formulario de solicitud y en sus Condiciones Generales (Mod.NAM CA01D), y de conformidad con las especificaciones técnicas recogidas en la PDS, documentos que se incorporan por referencia al presente salvo que se indique expresamente lo contrario.
4)	El Titular reconoce y acepta que el envío del formulario de solicitud implica la plena aceptación de las Condiciones Generales, la PDS, las cuales se le aplican con plena fuerza vinculante. Este formulario de solicitud, junto con las Condiciones Generales, la PDS, forman el conjunto integral, sustancial e inseparable de un mismo contrato, y por tanto deben leerse e interpretarse como tal.
5)	Los términos utilizados en el presente formulario de solicitud se definen en el artículo 1 (Definiciones) de las Condiciones Generales (Mod.NAM CA01D).
6)	La expedición de los Certificados está sujeta al resultado positivo de las necesarias verificaciones preventivas. Namirial puede negarse a expedir Certificados si existen motivos legítimos. La mencionada negativa no conllevará para Namirial ninguna responsabilidad ni obligación de reembolso hacia el Titular.
7)	Para el uso de los Certificados se requieren las Credenciales de Autenticación que conocerá únicamente el Titular. El Prestador Cualificado de Servicios de Confianza proporcionará dichas credenciales en formato digital, con arreglo a lo dispuesto en la PDS, o según lo acordado con el Titular. El Titular también introducirá las credenciales en el momento de expedición del Certificado.
8)	El Titular declara ser consciente de que, en caso de conflicto entre lo dispuesto en este formulario de solicitud y en las Condiciones Generales, prevalecerá lo primero.
9)	Tratamiento de datos
El abajo firmante declara haber leído la información relativa al tratamiento de datos personales (https://www.namirial.com/en/documentation/).	

Sección E – Autocertificación y firma del Titular
Namirial S.p.A. Via Caduti sul Lavoro n. 4, 60019 Senigallia (An) - Italy Tel. +39 071 63494 www.namirial.com Company subject to the management and coordination of Ink (BC) Holdco Spa – Tax Code 14254460968



el Titular abajo firmante: nombre	Apellidos
-----------------------------------	-----------

consciente de las sanciones previstas en la legislación en caso de falsedad de documentos, falsas declaraciones, o uso o presentación de documentos que contengan datos falsos o no actualizados, declara bajo su propia responsabilidad que toda la información facilitada en los anteriores Secciones B y C de este Formulario de Solicitud es correcta y veraz.

Lugar _____

Fecha _____

Firma del Titular

SECCIÓN F – CLÁUSULAS UNILATERALES

El Titular declara que ha leído y comprendido plenamente, y acepta expresamente, las disposiciones n.º 2 y 6 de la Sección D, y las disposiciones de los siguientes artículos de las Condiciones Generales (Mod.NAM CA01D): art. 2 (Estructura del Contrato); art. 3 (Objeto); art. 4 (Formalización del Contrato); art. 5 (Validez de los Certificados); art. 6 (Duración del Contrato); art. 8 (Responsabilidad y obligaciones del Titular); art. 9 (Garantías); art. 10 (Responsabilidad y obligaciones del Prestador Cualificado de Servicios de Confianza); art. 11 (Cláusula resolutiva); art. 12 (Excepción al derecho de desistimiento con arreglo a la Directiva 2011/83/UE); art. 13 (Disposiciones diversas); art. 14 (Derecho aplicable) art. 15 (Competencia judicial); art. 16 (Modificaciones al Contrato), art. 17 (Cese de la actividad del Prestador Cualificado de Servicios de Confianza) y art. 19 (Cláusulas que sobreviven a la extinción del Contrato).⁽¹⁾

(1) Si este formulario se firma por medios digitales, las cláusulas unilaterales deberán verificarse y aceptarse externamente.

Lugar _____

Fecha _____

Firma del Titular